

FUENTES LINGÜÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS*

Por
Magdalena Arias Bonilla*

RESUMEN

Este artículo contiene una reflexión preliminar introducida a partir de unos interrogantes planteados con el interés de orientar el proceso de diseño curricular en lengua castellana y procurar el replanteamiento de las prácticas pedagógicas. En esa dirección se plantea un concepto del lenguaje y de la comunicación, se sugieren unas teorías lingüísticas recientes, a las luz de a cuales es posible tender el puente con teorías pedagógicas y de la didáctica para replantear la intervención docente en lenguaje y conducirla de una manera más productiva y menos rutinaria; y orienta acerca de la enseñanza de la gramática al servicio del desarrollo de las Competencias Comunicativas y en consecuencia a la formación de sujetos discursivos en condiciones de utilizar la lengua en cualquier situación de la vida social, laboral y familiar.

PALABRAS CLAVES

Lenguaje, comunicación, discurso, dimensiones del lenguaje, fuentes lingüísticas, competencias comunicativas, enseñanza de la lengua.

*Este trabajo fue elaborado para el Diplomado: CONSTRUCCIÓN CURRICULAR EN LENGUA CASTELLANA. Ofrecido por la Facultad de Educación y la Asociación Huilense de Profesores de Español y Literatura - AHPEL.

*Licenciada en Lingüística y Literatura, Universidad Surcolombiana.
Magíster en Lingüística y Español, Universidad del Valle.
Docente Programa de Español y Literatura. Universidad Surcolombiana.

INTRODUCCIÓN

Unos de los interrogantes que nos planteamos quienes nos dedicamos enseñar lengua son: a) ¿Qué significa enseñar lengua? Enseñar un código? Formar gramáticos? Formar hablantes, oyentes, lectores y escritores competentes? (que puedan utilizar el lenguaje con soltura en cualquier situación del entorno sociocultural y reflexionar críticamente sobre lo que implica hablar, leer y escribir), b) ¿Qué debemos saber para enfrentar el oficio?

La primera respuesta, en la perspectiva actual del desarrollo social y cultural y del Discurso Pedagógico Oficial, sería la de formar usuarios de la lengua, sujetos discursivos (1) que se puedan desenvolver en cualquiera de las situaciones de la vida cotidiana y en todos los ámbitos en los que el dominio de la lengua sea necesario.

La segunda es, para los maestros de lenguaje, una respuesta obvia: conocer el objeto de enseñanza, desde el punto de vista de su estructura (su fonética, morfología, sintaxis, semántica), de sus usos, funciones, variedades lingüísticas (geográficas, sociales y de estilo). Conocer los factores que condicionan la adquisición y desarrollo de las capacidades lingüísticas; conocer los factores socioculturales que condicionan los usos lingüísticos, y conocer metodologías y estrategias para poder alcanzar lo que nos proponemos.

Esto quiere decir que la docencia en lengua debe ser el resultado de un proceso de selección de unos conocimientos disciplinares, de unos fundamentos básicos referidos a la disciplina objeto de conocimiento, en nuestro caso particular: una teoría del lenguaje que lo conciba como elemento esencial en la vida del hombre, una teoría lingüística (un enfoque lingüístico), que nos permita tender el puente con unos principios pedagógicos válidos y vigentes y con las formas de aprender de los estudiantes para

producir prácticas pedagógicas significativas, poder modificarlas según las condiciones en que se desarrollen de manera que se evite la rutinización, y la mecanización del trabajo de aula. Unos principios que nos den autonomía para realizar adaptaciones de acuerdo con las características contextuales del hecho pedagógico y con las necesidades de los estudiantes, para elegir textos adecuados con criterios pedagógicos y lingüísticos claros y sólidos que orienten el diseño de actividades acordes con los contenidos temáticos, las metas, propósitos, los desempeños, los estándares y poder evaluar de acuerdo con ellos.

1. UN CONCEPTO DE LENGUAJE

A toda hora, en la interacción con la familia, en el hogar, en la calle, en la vida laboral y en general en toda nuestra vida social estamos interactuando permanentemente, ya sea porque relatemos sucesos comunes y triviales de nuestra vida cotidiana o defendamos con ahinco ideas y creencias; porque leamos y escuchemos noticias, redactemos o recibamos notas, tarjetas, invitaciones, agradecimientos o porque interactuemos con nuestros estudiantes en el aula, porque rindamos informes académicos o administrativos de manera que, sea cual fuere la naturaleza de la interacción, se produce en un lenguaje, lo cual indica la urgencia de que los docentes conozcamos su naturaleza, su funcionamiento y funciones.

Por lenguaje siempre se han entendido todas las posibilidades con que cuenta el ser humano para comprenderse y comprender el mundo, para interpretar y producir significación, toda la serie de medios con que cuenta para actuar socialmente o para establecer comunicación, mientras que la lengua es considerada como una forma o manifestación del lenguaje.

La lengua como expresión de lenguaje, ha sido concebida como un cuerpo de signos de naturaleza verbal y articulada constituidos por

significantes y significados generados en la acción social humana, en el uso y como un conjunto reglas combinatorias que constituyen una serie de recursos a los que apela el usuario en sus actos comunicativos.

Pero en términos actuales, el lenguaje no es sólo medio de comunicación, es producto y productor de la actividad humana; da forma a los significados de los objetos que constituyen la realidad con base en las relaciones que se establecen entre ellos, en la actividad humana, en las prácticas sociales, en los deseos, en las creencias, costumbres y en las necesidades e intereses. Tiene la capacidad de objetivar los contenidos de nuestra conciencia a manera de conceptos o de representaciones mentales a la vez que hace posible comunicarlos.

Es un lenguaje que se desarrolla desde la primera infancia cuando se articulan silabas que «son verdaderas palabras», cuando se articulan palabras «que son frases», que «son actos comunicativos»; cuando se inicia el camino de interiorización de los códigos lingüísticos y sociales, de formación de esquemas cognitivos. Es un desarrollo que puede ser estimulado o retardado por el ambiente socio-afectivo del niño tanto de la casa como de la escuela, por la riqueza de las conversaciones que escuche en su entorno inmediato, por las oportunidades que tenga desde pequeño de jugar con las palabras, de probarlas y experimentarlas, todo esto sumado, desde luego, al desarrollo fisiológico, al crecimiento y maduración del cerebro y del sistema motor que le permite la articulación de la palabra.

Funciones del lenguaje.(2). Por *función* se entiende todo lo que se puede hacer con el lenguaje. Por ejemplo, con él es posible: saludar, expresar y recibir afecto, hacer solicitudes y negarlas o aceptarlas, felicitar y ofender, mentir o ser fieles a la realidad de los hechos, convencer y persuadir, enseñar y aprender, conocer y

pensar, descubrir y deducir, ser amables, si somos amables. Todo esto es posible porque el lenguaje, como se viene afirmando es al mismo tiempo producto y productor de la actividad humana, instrumento de significación, porque permite elaborar y almacenar los significados de las cosas, de los eventos, necesidades, emociones, deseos, creencias y costumbres. Permite, además, la generación de nuevos significados o la ampliación de los que ya conocemos, convirtiéndose en un factor esencial en los procesos de organización y ordenación de los significados en términos de categorías conceptuales y en términos de valores compartidos; en un instrumento de interacción comunicativa, de recreación de la realidad con fines estéticos y, a su vez, un factor determinante en el proceso de constitución de lo humano en el proceso de formación y desarrollo de la conciencia individual y social.

Producir significación es convertir nuestra experiencia humana sobre la realidad (constituida por el mundo material y social, por los objetos, los eventos, los fenómenos naturales) en conceptos, en sentido, por medio del lenguaje.

Asignar o dar significado a un objeto, evento, creencia, acción o deseo no es simplemente designarlos con las palabras de una lengua, es también, saberlos utilizar en contextos comunicativos y socioculturales apropiados para que puedan desplegar su sentido de manera que sean comprendidos y entendidos.

En el proceso de configuración de significados, el lenguaje no muestra el reflejo de la realidad natural y social tal como ella es en sí misma, sino como resultado de la experiencia humana sobre la realidad en el que influyen la cultura, el conocimiento del mundo, la manera de verlo, la ideología, las creencias y valores, las necesidades sociales y humanas. Por ejemplo, pensemos en una realidad tan próxima a

nosotros como es la casa. Todos vivimos en una, pero es muy seguro que el significado o percepción que cada uno tiene de ella sea heterogéneo, pues cada individuo la concibe de manera diversa y vive en ella de manera diferente, así tenga el mismo modelo y la misma distribución que la del vecino, pero es lógico también que haya concepciones coincidentes y las hay porque compartimos el mismo contexto y la misma cultura.

Es esto lo que permite afirmar que el uso del lenguaje está mediado por la cultura, por las situaciones de uso, por una finalidad específica: adquirir conocimientos, comunicarse con el otro, recrear el sentido de la realidad. Es decir, al interactuar socialmente, al hablar con el otro asumimos una posición fundada en unas creencias y en unos conocimientos y con base en los roles, que uno y otro desempeñan en la sociedad, asignamos una posición al interlocutor, lo cual influye de manera decisiva en la emisión y recepción de la expresión lingüística.

Lo que conduce a afirmar que el lenguaje en la vida del hombre es:

- Un instrumento de producción de significados.
- Un instrumento de interacción.
- Un medio de creación o de recreación del sentido con una finalidad estética.
- Un factor esencial en el proceso de ordenación y reordenación de significados referidos a la realidad en sistemas de valoración compartidos y de formas de conocimiento. (3).

En síntesis, por medio del lenguaje producimos significación, transformamos la experiencia humana en sentido. Pero el lenguaje no nos muestra el reflejo de la realidad natural y social tal como ella es objetivamente, sino como un producto de la semantización de la experiencia humana sobre dicha realidad, que está relacionado con la cultura, la ideología, el

conocimiento del mundo y con las mismas necesidades sociales y humanas, cuyo proceso se sintetiza en el enfoque semántico-comunicativo de la siguiente manera: (Ver esquema).

Dimensiones del lenguaje.(4) El lenguaje en tanto discurso, en tanto producción lingüística en la comunicación exhibe dos grandes dimensiones: la formal y la comunicativa. La formal se refiere a sus componentes o elementos constitutivos, a la distribución de los mismos en el momento de configurar enunciados, como son los factores fonéticos y fonológicos, sintácticos y semánticos, por ejemplo, el léxico utilizado, el uso de adjetivos, el orden y disposición de las palabras en el discurso, las relaciones que se establecen entre las oraciones.

En la **dimensión comunicativa**, relacionada con el uso del lenguaje en la interacción, en el intercambio de ideas u opiniones, en la información, en la negociación de sentido entre los actores de la comunicación tienen expresión otros factores relativos a la naturaleza y uso del lenguaje que dan lugar a hablar de las dimensiones: cognitiva, semántica, sociocultural y pragmática.

La **dimensión cognitiva**: hablar es siempre referirse a...(algo) y lo que digamos o dejemos de decir depende del conocimiento que tenemos del objeto y de la forma como lo hayamos conocido. Es decir, toda interacción, todo discurso se construye desde un marco cognitivo, alude a un objeto o un evento, a un conocimiento adquirido a partir de la actividad humana (unas prácticas empíricas, sociales o teóricas) a un conocimiento objetivado en nuestra conciencia gracias a la mediación del lenguaje, que se externaliza en forma de significados en un discurso y se internaliza en la medida en que escuchamos, en la medida en que es significativo tanto individual como socialmente y en la medida en que se utiliza.



EL PROCESO DEL LENGUAJE

1	2	3	4	5	6	7
R	→ REP. CONCEPTUAL	→ CONF. LÓGICA	→ COF. SEMÁNTICA	→ CONF. SINTÁCT	→ COF. FONOLÓG.	→ F. FONÉTICA
Realidad objetiva natural, social, individual, constituida por el conjunto de objetos, eventos y relaciones que existen fuera e independiente del sujeto del conocimiento, del sujeto que los transforma en significación.	<p>Resultado de procesos de carácter psíquico.</p> <ul style="list-style-type: none">• Corresponde a las operaciones del pensamiento sobre R.• Proceso de interpretación de la R. en términos de objetos, personas, animales, cosas, de acciones, eventos, procesos y fenómenos naturales.• Es producto de un marco de referencia que permite la interpretación de R.• Es el punto de equilibrio entre la asimilación de la R. y la estructura mental del sujeto.	<p>Incluye aspectos que se refieren:</p> <ul style="list-style-type: none">• A la determinación de los objetos a partir del contexto.• A la implicación.• A los valores de verdad, a la afirmación, a la negación, a la interrogación.• A la clasificación de los objetos.• Es el tratamiento activo de información.• Es el contenido proposicional codificado en un aspecto.	<p>Sobre lo configurado lógicamente actúan aspectos relacionados con la cultura, con el nivel social, con estados de ánimo, con la ideología, con la visión del mundo que condensan el conocimiento de R. que los habitantes hacen circular en la comunicación.</p> <p>O sea, que la Configuración Semántica es el resultado de la elaboración humana sobre la Realidad Objetiva natural y social.</p> <ul style="list-style-type: none">• No es una copia de R. sino una interpretación transmitida en las prácticas empíricas teóricas y comunicativas.• Esa interpretación es el conocimiento que circula como significado en la comunicación.	<p>Es el correlato sistemático formal de la configuración semántica. Es decir, la semántica se proyecta en estructuras sintácticas que reflejan el conocimiento que los hablantes tienen de R y de la lengua.</p> <p>Expresado de otra manera, es la selección de palabras y de estructuras apropiadas para la expresión del contenido semántico.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Constituye la representación del enunciado en términos de unidades fonológicas con valor distintivo.• Corresponde a lo que Saussure denominó imagen acústica.	<p>Actualización material del acto de significación.</p> <p>Es la Conf. Fonológica modificada por los procesos morfonémicos, por las características idiosincráticas del hablante particular.</p>

En este nivel se ubica también el conocimiento del sistema lingüístico que permite reconocer, en primer lugar, la lengua en la que se realiza la interacción comunicativa (francés, español, portugués); y en segundo lugar, reconocer el significado de las palabras y del cómo se significa en la lengua, lo cual permite la asignación de sentido a los actos comunicativos, así como del conocimiento de cómo se procesa información y el conocimiento del contexto.

La **Dimensión Semántica**. En la comunicación circulan significados y se realizan transacciones o negociaciones de sentido entre los diferentes participantes del acto comunicativo, pues sin significado no existe la posibilidad de comunicar. Está ligada a la dimensión cognitiva y relacionada también con otros factores de los que depende la asignación de significado tanto a nivel de producción como de interpretación, como son los roles sociales de los interlocutores, sus intereses y motivaciones, sus creencias y marcos de conocimiento, su mirada del mundo y de la vida, de los contextos, de la forma como se organiza el enunciado y de las relaciones que se establecen entre las oraciones y proposiciones que constituyen la unidad comunicativa.

La **Dimensión Sociocultural**. Es la relativa a la variedad lingüística que permite a los participantes de la comunicación reconocer y delimitar su grupo social. Por el lenguaje sabemos si el que nos habla es colombiano, argentino, peruano o mexicano; es ciudadano o campesino; culto o no; si es joven o viejo., pues en la expresión formal, en la forma de uso del lenguaje, en el aspecto verbal de la emisión se concentran aspectos relativos a los interlocutores, a los modos de habla característicos de los grupos sociales, a la vida social cotidiana, al conjunto de circunstancias que rodean el acto comunicativo como son: el lugar, el momento, los roles sociales de quienes se comunican, etc.

La **Dimensión Pragmática**. Está relacionada con el uso práctico que los actores de la comunicación hacen del lenguaje, según sea su visión del mundo, el conocimiento de la realidad, su capacidad intelectual, el conocimiento lingüístico y sus prácticas sociales.

Las emisiones lingüísticas de los hablantes en una situación comunicativa son unidades significativas denominadas actos de habla cuyo significado no sólo responde al significado de las palabras que lo constituyen, sino también a las condiciones socio-contextuales que los rodean: como son: los participantes, el lugar, el tiempo, las intenciones, las actitudes y el propósito comunicativo.

2. LA COMUNICACIÓN

La comunicación se concibe como una forma de interacción humana, como un proceso que se da con un propósito determinado o no, bien sea de comprender, intercambiar y compartir ideas, conocimientos, acciones, sucesos, emociones, deseos, vivencias, actitudes o información sobre la realidad; puede conducir a acuerdos, propuestas, ejecución de planes de acción o simplemente concluir con una información significativa y de interés para los hablantes.

La comunicación verbal como forma de interacción comporta unos elementos estructurales e implica una serie de conocimientos como son: el conocimiento del objeto de la comunicación, (hablar es referirse a...) el conocimiento lingüístico, del universo discursivo, de los principios básicos de la conversación; de la situación específica en el instante del intercambio y de los potencialmente relevantes en el momento de la interacción como son el tema, el propósito, la situación, la visión del otro, las relaciones entre los interlocutores.

Su unidad mínima es el acto comunicativo o de habla, que se caracteriza por ser la unidad más pequeña del intercambio lingüístico que una persona puede emitir con una única y precisa intención. Puede estar constituido por una sola palabra, un gesto, aunque a menudo suele ir acompañado de una combinación de elementos verbales y no verbales. Puede representar una pregunta, una amenaza, una afirmación, una

promesa, una petición o la simple expresión de un deseo, etc.

Como proceso involucra unos momentos y elementos que merecen especial atención. Ellos son: la codificación, la intencionalidad, la descodificación, las inferencias y el contexto o contextos en donde tiene lugar el intercambio comunicativo.

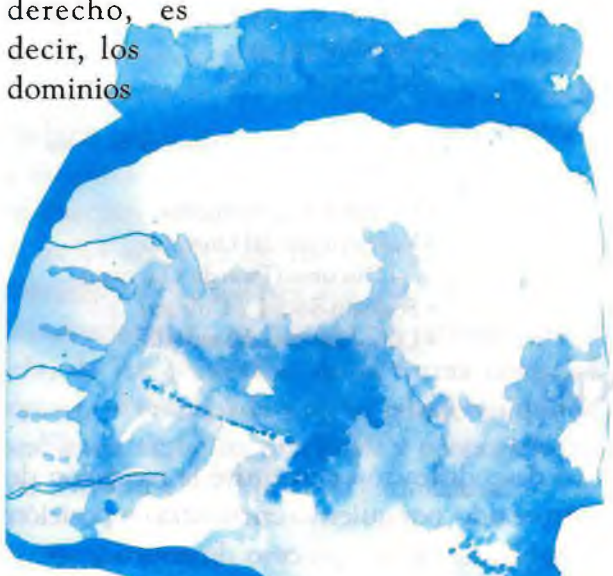


La codificación es una actividad prelocutoria motivada en la necesidad de transformar un contenido psíquico en un hecho objetivado para comunicarlo. Comprende operaciones cognitivas, emotivo-afectivas e interpersonales estrechamente relacionadas. Toma en consideración las características del mensaje; de los significados que se van a transmitir, lo cual está ligado al contenido explícito, a lo que es no relevante, a la calidad del mensaje, al estilo del comportamiento comunicativo. Involucra aspectos como la naturaleza de la relación entre los actores, la capacidad para comprender que existe una perspectiva del otro y una posibilidad de mantenerla presente, la necesidad de definir el estilo de la comunicación y desde luego, la intención comunicativa como factor que motiva la interacción y orienta el plan de desarrollo.

La descodificación constituye la recepción de lo expresado por quien se encuentra en posición de hablante. Es un proceso dinámico y activo muy complejo. Exige una actividad consciente, atención y esfuerzo por comprender lo manifestado por el otro. Implica conferir sentido a los datos suministrados por el interlocutor y una continua creación de significados, de manera que en ella influyen aspectos como el conocimiento de la lengua que le facilita la interpretación de la expresión; el conocimiento del tema en cuestión, la visión del mundo y de la vida y de otra serie de factores como: la atención selectiva, el contexto, las expectativas, la personalidad del hablante, la percepción y sensibilidad a los factores externos que involucran al productor de la emisión como el tono de la voz, la expresión del rostro o posturas que pueden generar actitudes de hostilidad, simpatía o antipatía.

El **contexto**, según Van Dijk, «el mismo término sugiere que es todo lo que viene «con el texto», esto es, «las propiedades del entorno del discurso» y lo define como «el conjunto estructurado de todas las propiedades de una situación social que son posiblemente pertinentes para la producción, estructura, interpretación y funciones del texto y la conversación».

Está conformado por parámetros situacionales que pueden constituir categorías conceptuales como las referidas al **dominio social o institucional específico**, por ejemplo, los discursos jurídicos, constituyen el dominio del derecho, es decir, los dominios



están relacionados con actividades profesionales de un grupo, la interacción global y el tipo de evento comunicativo, las funciones, la intención, el propósito, la fecha, el tiempo y lugar, el rol social y profesional de los participantes, la filiación, la pertenencia, las representaciones sociales, los otros sociales

Es, en nuestros términos, un elemento regulador de la comunicación. Suele estar constituido por todas aquellas circunstancias condicionantes del acto comunicativo como son: el lugar, el momento, el ambiente, los

participantes, el carácter de las relaciones entre los interlocutores, el propósito que orienta el plan comunicativo y las mismas emisiones lingüísticas. Es dinámico y cambiante. Su reconocimiento es factor determinante en la elección de la forma y estilo de la comunicación, en la elección y selección del sentido de las expresiones e, incluso, para la creación o transformación de significados tanto en procesos de codificación como en procesos de recepción de informaciones.

2.1. COMPONENTES DEL ACTO COMUNICATIVO

La referencia a los componentes del acto comunicativo depende del marco teórico desde el cual se enfoque. De manera que aquí nos ubicamos en el terreno de la etnografía del habla y tomamos los componentes que, según del Hymes, están presentes en todo acontecimiento de habla: situación, participantes, finalidades, secuencia de actos, instrumentos, claves, normas y género y los exponemos con criterio didáctico a partir de la palabra italiana parlante, como lo hiciera Fishman:

P → Participantes: son los actores, los interlocutores.

A → Actos ilocucionarios (secuencia de actos) saludos, aserciones invitaciones, negaciones preguntas, promesas, propuestas, invitaciones, consejos, advertencias, los actos lingüísticos caracterizados por el uso de reglas.

R → Equivalente a los resultados, las metas, intenciones, propósitos u objetivos del acto comunicativo (las finalidades).

L → Localización: se refiere a la situación espacial y temporal de la interacción comunicativa, al ambiente psicológico y cultural del escenario, algo así como las fronteras internas y externas que afectan la comunicación.

A → Agentes instrumentales: son el canal, el código, los elementos cinésicos y proxémicos presentes en todo acto comunicativo.

N → Normas de interacción, de interpretación de los comportamientos lingüísticos y de las relaciones interpersonales. Son sociales, pero también individuales. Las normas de interacción regulan la toma de la palabra (los turnos) y las de interpretación se refieren a los marcos de referencia compartidos que permiten comprender lo dicho y lo no dicho.

T → Tipo de interacción comunicativa: conversaciones espontáneas, lecturas, conferencias, ponencias.

E → Estilo: relativo al tono de la interacción, al grado de formalidad e informalidad, al modo, manera, (humorístico, académico). Este componente depende de la relación entre los participantes, las metas y la situación comunicativa.

La opción por este esquema y no otro obedece, por una parte, a criterios didácticos y por otra a la concepción de la comunicación como un proceso dinámico, a la consideración de que en educación es de vital importancia la concepción de participantes como interlocutores y no como emisores y receptores, en la medida en que en la interlocución el sujeto se desarrolla, crea la necesidad de estimular o no las potencialidades de subjetivas de la personalidad, a que la comunicación implica el reto de la diferenciación, de la individualización, de crear espacios diferenciados con los alumnos actuando flexiblemente en la expresión de nuestra propia representación. (González Rey, 1995:26).

3. ENFOQUES COMUNICATIVOS

Sin lugar a dudas estamos presenciando notorios cambios, cada vez más acelerados, en las perspectivas del saber, y desde luego en las perspectivas teóricas para asumir los procesos

educativos y esto necesariamente incluye al lenguaje. La forma de abordar el lenguaje en el aula de clase se enmarca, por un lado, en las nuevas concepciones del discurso pedagógico oficial generado en el M.E.N. que orientan sobre el propósito de los aprendizajes lingüísticos en la escuela y, por el otro, en los avances de las disciplinas que sustentan el quehacer docente en esta área como son: los desarrollos de la psicología cognitiva y de la psicolingüística, que ilustran acerca de los procesos cognitivos que subyacen a la adquisición y uso del lenguaje; de la pedagogía moderna que muestra cómo aprenden los estudiantes, cómo deben enseñar los que enseñan y de la lingüística que concibe el lenguaje no tanto como sistema, sino como un instrumento de significación y de producción de discursos, que se ocupa de él en relación con sus usuarios, entendidos éstos, como miembros de una comunidad sociocultural concreta, disciplinas que, integradas, nos permiten cambios en la didáctica, y consecuentemente en las prácticas docentes.

De esta manera, para ir aproximándonos un poco más a lo que sería la selección de un enfoque apropiado para la orientación del desarrollo de las competencias relativas al conocimiento del lenguaje, y de uso en cualquier circunstancia social e individual, nos apoyamos en los postulados de la profesora Martínez de la Universidad del Valle (5), para quien es necesario pensar, primero, en cómo construye el niño esquemas cognitivos y, segundo, cuál es el papel del lenguaje en este proceso» para luego pensar en cómo enfrentamos la docencia de la lengua.

En varias de sus producciones, conferencias, artículos, Martínez asume la formación de los esquemas cognitivos como el resultado de las generalizaciones motivadas por los intercambios verbales que se vuelven significativos solamente en la unidad discursiva de estos intercambios, en los que el lenguaje cumple una función

mediadora, lo cual implica el reconocimiento de: (i) el papel mutuo de los participantes en el proceso de la significación, pues si bien estos esquemas funcionan internamente (en el sujeto), ellos son de naturaleza intersubjetiva; (ii) la naturaleza externa y discursiva de los esquemas en tanto se basan en el uso funcional del lenguaje, es decir, son consensuales y se pueden generalizar; (iii) la interiorización y la evolución los esquemas en y a través del proceso relacional motivado en el uso funcional del lenguaje en los diversos encuentros de interacción verbal realizados en una comunidad; (iv) los esquemas cognitivos o esos 'fantasmas cognitivos' que finalmente contribuyen en la construcción del sujeto discursivo» se construyen, se forman, se expresan a través de los enunciados, de los discursos producidos en la interacción verbal.

A propósito de esto, compartimos el papel que juegan las interacciones verbales en la formación de los esquemas cognitivos; pero pensamos, que también es determinante la interacción y la forma de interacción con los objetos, con nuestros congéneres, con la realidad, pues es en la medida en que podemos, actuar, conversar, expresar nuestra experiencia, lo que sentimos y deseamos que podemos ir construyendo nuestra lengua y nuestro pensamiento, es decir, vamos construyendo esquemas de conocimiento, vamos construyendo campos semánticos

Ahora, si aceptamos el papel de los intercambios verbales y la mediación del lenguaje en la formación de esquemas cognitivos y por ende en el desarrollo del sujeto discursivo, para trabajar en lenguaje en el aula de clase debemos buscar lo que estamos llamando fuentes lingüísticas en las teorías que estudian el lenguaje a partir del uso (la pragmática, la etnografía del habla, etnolingüística, la sociolingüística, la lingüística del discurso, el análisis crítico del discurso, las teorías de la enunciación, la semiótica textual

y las que tienen en cuenta los procesos implicados en la comprensión y producción de mensajes y el papel de la interacción en la adquisición y desarrollo de la lengua como la psicolingüística y la psicología cognitiva). Algunas de estas teorías ya han sido tenidas cuenta para fundamentar la enseñanza de la lengua orientada al desarrollo de competencias y en la pedagogía de la lengua se han denominado enfoques comunicativos, dentro de los cuales el Semántico comunicativo es apenas una opción.

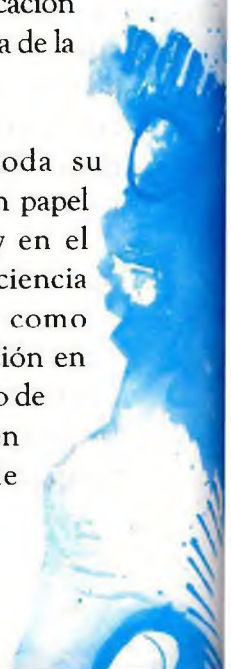
Pues bien, para el objetivo de fundamentar el desarrollo de competencias comunicativas nos podemos apoyar en el enfoque semántico comunicativo, en la sociolingüística (que se ocupa de lenguaje en relación con sus usuarios, entendidos éstos como miembros de una comunidad sociocultural concreta) en la pragmática y la lingüística del discurso.

3.1. ENFOQUE SEMÁNTICO COMUNICATIVO (6)

¿Qué puede aportar este enfoque al proceso de orientar el desarrollo de la lengua en los estudiantes?

El aporte estaría en el alcance y proyección de sus conceptos pilares como son la concepción del lenguaje y sus funciones en los procesos de producción de significación y comunicación e incluso en la nueva concepción acerca de la enseñanza de la lengua.

- Considera el lenguaje en toda su dimensión funcional, cumpliendo un papel vital en el proceso de cognición y en el proceso de constitución de la conciencia individual y social al concebirlo como «instrumento de referencia y predicción en relación con la realidad», «instrumento de interacción social», «factor esencial en el proceso de organización de



significados», «instrumento en el proceso de recreación de sentido de la realidad en su dimensión estética» y como «factor determinante en el proceso de constitución de lo humano». (ver el concepto de lenguaje).

- Concibe el significado y la significación como el conocimiento de la realidad que circula en la comunicación y por esto mismo no son pensados como valores predeterminados y fijos sino como un producto de las prácticas humanas sobre la realidad; es decir, como procesos que posibilitan transformar esa realidad en conocimiento.

- La visión profunda de la comunicación, considerada más allá del proceso de la codificación de mensajes, y mirada como una transacción semántica (negociación de sentido) un proceso coagentivo en el que cada uno de los participantes (hablante y oyente) aportan algo de su experiencia, de su conocimiento, de su visión de mundo, de su emotividad, de su status social y de sus intereses al proceso y como tal no existe la posibilidad de una identidad total entre el contenido del mensaje emitido y del contenido del mensaje captado, lo cual implica un buen manejo en el tratamiento de la relación lenguaje-cultura y realidad.

- Contiene una proyección pedagógica encaminada a abordar la enseñanza de la lengua a partir de sus usos y funciones, comprometiéndose en un proceso que tiene como finalidad lograr el manejo eficiente de la lengua como instrumento de significación en lo conceptual, en lo comunicativo y en lo estético, que se logra al desarrollar la capacidad de significación puesta a prueba en la comunicación.

Estos son apenas unos elementos básicos que están centrados en el proceso de elaboraciones mentales de discernimiento, particulares del proceso semántico, que se complementan con la teoría pragmática.

3.2. LA SOCIOLINGÜÍSTICA

Desde la sociolingüística la sociedad se concibe como algo heterogéneo, integrada por grupos diferentes que mantienen entre sí relaciones complejas de poder, de dominación, de solidaridad y que se reflejan en un lenguaje variado (diferencias dialectales, de registro, de estilo), considerado a veces legítimo o ilegítimo, elaborado o restringido, etc. Se presenta al hombre como un ser social, como un usuario concreto de la lengua, como miembro de un grupo social y cultural determinado, que puede desempeñar roles también determinados, que tiene unos conocimientos y de forma especial posee un repertorio verbal que es capaz de usar en situaciones de habla de acuerdo con las actitudes que asuma frente a las variedades lingüísticas.

Esta mirada de la sociedad, del individuo, del lenguaje, nos puede ofrecer:

- a) una mirada de la escuela como institución y como ámbito social, en la que se reflejan todas las tensiones creadas en la sociedad en razón a que cada institución educativa se halla inmersa en un entorno determinado, con unas características sociolingüísticas sobre las cuales es necesario reflexionar, máxime si éstas se convierten en obstáculo para la comprensión de ciertos niveles de discurso. Es una mirada en la que cada institución, cada aula es susceptible de convertirse en escenarios o espacios comunicativos, porque el proceso de enseñanza aprendizaje no es más que una serie de continuas 'interacciones comunicativas', como un microcosmos, como un concentrado de la realidad sociocultural donde, continuamente, aprendices y profesores van poniendo en juego los instrumentos que tienen a su alcance para conseguir sus objetivos y finalidades» (Tusón. 1994: 60). Es decir, el aula se ve como un contexto físico, cognitivo y sociocultural en el que el uso verbal-oral y escrito- es fundamental.

b) Una visión del docente y de los estudiantes como miembros de un grupo social particular, como pertenecientes a un estatus determinado, como hablantes y oyentes concretos que muestran una heterogeneidad lingüística, como unas personas con características culturales y sociolingüísticas, que se reflejan en repertorios verbales diferentes y con unos roles también diferentes que determinan su papel en el proceso educativo. c) Una concepción de la interacción verbal comunicativa como un encuentro entre lo social y lo individual, porque la vida social se desarrolla se re-crea, se mantiene o se cambia a partir de las interacciones entre los individuos.

Todo esto puede permitir una mirada real de la escuela, de los niños y jóvenes y, con base en un conocimiento previo de ellos, se puede llegar a acuerdos acerca de las metas lingüísticas y centrar la docencia en una base real y concreta, por ejemplo en sus formas y estilos de comunicación, en las posibilidades que ofrecen sus códigos para acceder al conocimiento.

3.3. LA PRAGMÁTICA

La **Pragmática**, fundada en la Filosofía del lenguaje de Austin, continuada en la teoría de actos de habla de J. Searle, y enriquecida por el análisis de conversaciones de Grice, parte de las ideas de que «hablar es hacer», «hablar es desarrollar una conducta determinada por reglas» la lengua es uso y el uso es siempre contextualizado, luego su objeto de estudio es la lengua en su contexto de producción.

Esto significa que orienta su atención a la lengua como acción, al análisis de la producción verbal no como un cúmulo de frases aisladas, sino como sucesiones de actos lingüísticos cuyo significado debe analizarse en relación con los interlocutores, y con los contextos de comunicación e interacción sociales en los que las emisiones lingüísticas se desarrollan y cumplen funciones específicas.

El contexto, recordémoslo, no es sólo el espacio físico donde tiene lugar la interacción comunicativa, es un estado o mundo posible, o la secuencia de estados o mundos posibles que no permanecen idénticos en el tiempo, del que pueden llegar a formar parte, incluso las mismas emisiones de los hablantes.

Esta concepción implica que el contexto comunicativo es diferente para el hablante y oyente, aunque coincidan en algunos aspectos. La divergencia contextual es propiciada por el universo conceptual, emotivo, ideológico y por las necesidades y actitudes con que los participantes impregnan su producción lingüística, por la intención y propósito comunicativos, por la relación entre los interlocutores, que inciden en la interpretación de actos de habla, de las emisiones, lo cual puede modificar sus conocimientos e intereses, cambiar el propósito y el plan del discurso o en general la transacción semántica característica del acto comunicativo.

Los actos de habla son locutivos, ilocutivos (promesas, preguntas, peticiones, saludos) y perlocutivos y el carácter de la ilocutividad lo define la fuerza ilocutiva. Es en la comunicación donde un acto de habla puede funcionar como pregunta, petición, como condición preparatoria para otro, pues es allí, en la interlocución, en la situación de habla donde se define la naturaleza de dichos actos.

Para Grice, los actos comunicativos ocurren mediante un acuerdo tácito entre los participantes y están regulados por el principio de cooperación que se materializa en cuatro máximas:

- De cantidad: no diga más de lo que se le exige
- De calidad: que su contribución sea verdadera, no diga nada de lo que no esté seguro
- De relación: se pertinente, se coherente
- De modo: se claro, se breve, se ordenado.

Bajo estos presupuestos la pragmática lingüística se muestra como una disciplina que:

- Da cuenta no sólo de la capacidad de construir expresiones correctas, sino de la posibilidad de usar estas expresiones adecuadamente en situaciones comunicativas.

- Supera el análisis oracional tradicional accediendo al análisis de discurso en relación con la acción comunicativa

- Facilita la explicación de la relación conocimiento y estructura cognitiva con la estructura lingüística, así por ejemplo, en una expresión como «es increíble tanta risa en la memoria» que puede ser inexplicable en ciertas gramáticas, no precisamente por causa de la lengua, sino por los hechos del mundo real del que depende su interpretación, resultaría explicable si se tiene en cuenta que la interpretación de un hecho lingüístico implica, también, apelar al mundo imaginario creado por el usuario de la lengua con una intención particular.

- Posibilita aplicaciones aprehensibles del artículo, la conjunción, la preposición, el pronombre, pues es en la actividad discursiva y comunicativa donde estos elementos adquieren un sentido real, donde se puede ver que diferentes formas lingüísticas tienen sistemáticamente diferentes significados y cumplen diferentes funciones.

- Todos estos elementos permiten al maestro en buena medida, orientar a sus alumnos acerca del cómo se van construyendo e interpretando los discursos producidos en situaciones comunicativas, y explicar las diferentes formas de organización de las expresiones, de los actos de habla y en consecuencia explicar la estructura formal de la lengua, es decir, a explicar el qué y el cómo se comunica.

3.4. TEORÍA LINGÜÍSTICA DEL DISCURSO

El punto de partida es la consideración de que cuando hablamos producimos discursos y el objeto de estudio es el lenguaje en tanto discurso, y lo analiza en su integridad desde el punto de vista de los factores que intervienen en su producción y organización, como son las intenciones, los objetivos, las motivaciones y planes de hablante; como una unidad en la que se entremezclan de manera lineal y coherente los actos de habla, como una unidad donde se distribuye la información con base en principios de carácter semántico, como son la secuencia de los hechos, la captación y comprensión de los mismos, y de carácter pragmático como son los intereses y necesidades de los interlocutores.

El Discurso. Los actores de la comunicación utilizan el lenguaje hablado o escrito para intercambiar ideas, creencias, emociones, opiniones en situaciones sociales complejas de interacción comunicativa, y, al hacerlo, producen discursos como los que se dan, por ejemplo, en una conversación cara a cara o telefónica así constituyan diálogos intrascendentes o no; en una entrevista, en una consulta médica, en una lección de aula, en un anuncio publicitario, en una noticia periodística, en la correspondencia por correo común o electrónico, en actas, circulares, ensayos, ponencias, etc. que juegan un papel importante en nuestra interacción.

Son discursos que constituyen acciones sociales reales. Tienen una intención concreta (informar, comentar, solicitar, persuadir, etc.). Están orientados por un propósito pragmático



y se desarrollan conforme a un plan de acción en una situación comunicativa específica. Son formas de producción lingüística que exhiben unas propiedades y dimensiones específicas que se traducen en unos componentes organizados dentro de un orden determinado en **superestructuras** que permiten la distribución de la información; una **macroestructura global** y una intención comunicativa. Son producciones en las que los participantes hacen algo más que utilizar el lenguaje (hablar o escribir), comunican ideas, creencias, conocimientos e interactúan, lo cual da lugar a van Dijk a hablar de tres dimensiones fundamentales del discurso: a) de uso del lenguaje, b) comunicación (cognición) c) interacción en situaciones de índole social.

En términos generales, el discurso es considerado como una forma primaria de organización y manifestación del lenguaje, como una unidad de la comunicación, en la cual tienen expresión los comportamientos comunicativos de los sujetos, cuyo contenido se organiza e interpreta sobre la base de unas condiciones de producción precisas. Constituye una unidad lingüística a la que subyacen aspectos del orden semántico, pragmático y sociocultural en la medida en que se desarrolla de acuerdo con los intereses, motivaciones y experiencias de los interlocutores. Sus elementos fundamentales son la intención comunicativa, la información, la referencia, la macroestructura semántica, la superestructura y sus propiedades más importantes la coherencia semántica y pragmática y la cohesión.

La intención comunicativa. Es lo que el hablante desea hacer con el discurso, lo que motiva la emisión lingüística. Por ejemplo, convencer, persuadir, informar, ofender o engrandecer.

- Establece una relación dinámica entre el productor del discurso y la información pragmática, por un lado, y entre el destinatario y su entorno, por el otro.

- Se manifiesta en el tipo de proposiciones, el tono, el modo y las marcas discursivas.

- Funciona como un principio regulador del discurso en el sentido que conduce al productor a utilizar los medios que considere idóneos para lograr sus fines.

El propósito pragmático en el discurso está ligado a la intención pero se aleja de ella en términos de proyección, está más próximo a las metas o fines que se persiguen con el discurso, y en consecuencia no es inmediato. Por ejemplo, pensemos en el discurso del político en campaña electoral, la intención del discurso es persuadir, pero el propósito es conseguir la adhesión de los escuchas, es obtener votos, es obtener una curul, la elección como alcalde, como diputado, como gobernador. El discurso publicitario persuade y hasta informa, pero su propósito es vender, es incitar al consumo.

La referencia. Se define en relación con los objetos del mundo objetivo o subjetivo que generan el significado de las expresiones lingüísticas, que generan el significado del texto. Es aquello a lo cual alude el texto. Su identificación es esencial, pues comprender un discurso implica recuperar significados e identificar referentes, y no es suficiente con entender frases y palabras, es necesario saber a qué hechos, objetos o situaciones alude.

El tópico. Es aquello de lo cual se habla. (Un evento, un suceso, una situación de la vida cotidiana, un programa de televisión, un partido de fútbol, una celebración, una conmemoración, una situación ficticia, una persona... Todo lo que origina una situación se habla un discurso).

La información. Es lo que se dice del referente, el contenido semántico y pragmático codificado en la expresión lingüística del discurso. Se trata de un significado determinado por el conocimiento del tema en referencia, por

las reglas internas del propio sistema lingüístico y las estrategias del discurso, de un lado, y del otro, por la información pragmática con que cuenta el emisor (todos los conocimientos, creencias e hipótesis sobre su interlocutor), por el contexto y por los propósitos discursivos.

Se distribuye en el texto de acuerdo con la estructura esquemática (superestructura) elegida por el autor.

Constituye, sin lugar a dudas, un criterio válido para clasificar los discursos; de manera que en un discurso narrativo encontraremos sucesos, eventos, acciones que involucran personajes que tiene una forma de ver la vida, que tienen sentimientos, se emocionan, discuten, analizan, disienten, viven y actúan en unos

escenarios. Uno descriptivo girará en torno a las características de los objetos, de los eventos, de los espacios; hará valoraciones

y comparaciones, según la estrategia descriptiva que se elija. Los expositivos

argumentativos, en cambio, contendrán opiniones, valoraciones que serán sustentadas y defendidas en el desarrollo del texto.

El contexto.

Un discurso no solamente exhibe diversos niveles de lengua, de conocimiento, de percepciones del mundo y de la vida, de ideologías y valores, de estructuras o estrategias del texto; también elementos del contexto.

Generalmente se aceptan como elementos constitutivos del contexto, aspectos sociales, culturales y situacionales del evento comunicativo, como pueden serlo los dominios ideológicos que se legitiman o deslegitiman en el discurso, el tipo de evento comunicativo, la intención que a menudo suele estar explícita («este artículo tratará...», «hoy quiero hablarles...»); el tiempo (la fecha, el momento de realización), como ocurre en los discursos institucionales tipo actas, citas, en las homilias que tienen tiempos preestablecidos e incluso, las mismas conversaciones informales pueden tener un inicio y un cierre negociados o enmarcarse en los momentos de encuentro y despedida de los hablantes. El lugar o escenario del evento comunicativo que puede ir desde el sitio informal y formal hasta el lugar de poder lo cual incide tanto en la duración como en el modo y en el tono del discurso; las circunstancias o condiciones sociales específicas, los participantes y sus roles sociales y/o profesionales y laborales que están asociados con tipos de eventos comunicativos o géneros discursivos.

Propiedades del discurso: la coherencia y la cohesión

La coherencia y la cohesión son propiedades inherentes al discurso. La coherencia es una propiedad semántica basada en la interpretación de las frases individuales y relacionadas con el sentido o significado global del texto. Es una construcción que hace el productor del discurso y una reconstrucción que hace el intérprete. Está constituida por el encadenamiento y entretrejo de los distintos enunciados que forman el discurso.

Se refiere a la manera como se conectan los acontecimientos comunicativos, está relacionada con la forma de distribución de la información a través del texto, con la intencionalidad y las situaciones comunicativas.

Existe una coherencia global y una coherencia lineal o local. La coherencia global caracteriza al texto como un todo. Tiene que ver con el contenido general de toda la secuencia discursiva y es la que permite al lector asignarle un tema y definir o determinar la macroestructura global del discurso, en tanto que la coherencia lineal o local es relativa a la disposición de los enunciados en el discurso, a la forma como se conectan uno tras otro cada uno de ellos. Según van Dijk, la coherencia local se define en términos de las relaciones semánticas entre las oraciones, de manera que estaría directamente ligada con la cohesión.

Los elementos que contribuyen a hacer coherente un discurso son el mantenimiento del tópico, son la cohesión, la superestructura, el tratamiento de la información, la intención comunicativa y la relación con el contexto.

La **cohesión** es un elemento de la coherencia, es un concepto de naturaleza sintáctico - semántica. Opera a nivel superficial y se manifiesta en el uso de recursos lingüísticos que señalan las conexiones entre los enunciados que configuran el tejido del texto y naturalmente, estará relacionada con los significados de los mismos, pues tiene que ver con la interdependencia semántica entre los enunciados, con lo que hace que el sentido de estas unidades lingüísticas dependa del anterior o del que le sigue.

La función de la cohesión no es otra que la de ayudar al productor y al intérprete del discurso (hablante / escritor, oyente / lector) a integrar el contenido del texto y a construir una estructura organizada, pues permite saber como se relaciona una información desconocida con otra que ya se ha proporcionado; orientar el procesamiento de la información y el almacenamiento de la misma. Es decir, los vínculos o recursos cohesivos funcionan como señales para que el

oyente / lector pueda reconstruir el sentido del autor.

En términos generales, un texto es cohesivo si:

- El contenido de cada proposición se relaciona con parte del contenido de otra.
- El contenido de cada proposición está relacionado con el contenido global de la secuencia textual.
- Se conserva la identidad individual y las relaciones planteadas entre los individuos: como pueden ser la inclusión, pertenencia, posesión, o la parte por el todo.
- Se mantiene el tópico.
- Se conserva el orden elegido para la ordenación de los hechos y al ordenamiento de la secuencias. (7).

En síntesis, las condiciones que hacen cohesivo un discurso son: la identidad individual, las relaciones entre individuos; el mantenimiento del tópico, la intención comunicativa la ordenación de los hechos y ordenación de las secuencias y el tratamiento de la información, la relación con el contexto.

4. EL LUGAR DE LA GRAMÁTICA

Para despejar la incógnita acerca de la enseñanza de la gramática empezamos formulando la pregunta: ¿tenemos que enseñar gramática? Y respondiéndola de manera directa. Sí. Es necesario enseñarla, pero sin convertirla en objeto único en la enseñanza del lenguaje y menos aún continuar orientando su aprendizaje de manera descontextualizada como suele hacerse.

¿Qué hacer entonces?, Cómo hacerlo?, Cuándo?, ¿Qué gramática?.

¿Qué hacer?

Pues bien, al respecto proponemos:

1) Pensar en el objetivo de la enseñanza de lengua en lo que debemos hacer en nuestra clase: desarrollar competencias comunicativas (CC.CC) o sea, la capacidad de producir y comprender cualquier tipo de discurso con adecuación la intención, a la situación comunicativa, al tipo de información y a la organización de la misma, al rol de los interlocutores, al tono. Desarrollar CC.CC. de manera que nos permitan apropiarnos del mundo, crear esquemas de conocimiento y proyectarlos. En fin, desarrollar CC.CC. para poder utilizar con adecuación y propiedad el lenguaje en cualquier situación de la vida cotidiana.

2) Revisar el Discurso Pedagógico Oficial (D.P.O.), en este caso, los fundamentos curriculares, los estándares de lenguaje, pues ellos nos ayudan, en este momento, a definir con criterios un poco más claros sobre lo que deben aprender los estudiantes y cómo pueden utilizar lo aprendido.

3) Revisar nuestros conocimientos de gramática y actualizarlos si fuere necesario.

4) Elegir un tipo de gramática (tradicional, estructural, generativa transformacional, sistémica, textual) con fundamento en los fines de la enseñanza lingüística y de la institución.

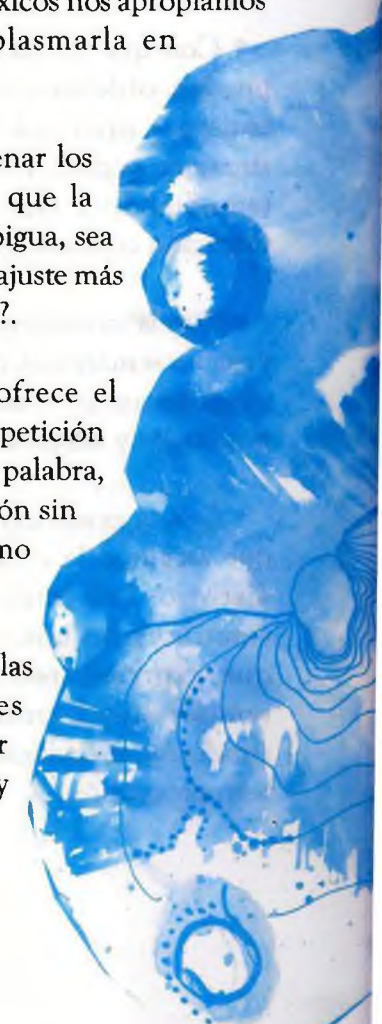
5) Pensar en los niveles de desarrollo cognitivo de los estudiantes que nos tocaron en suerte.

En relación con lo primero, desde que se inició el Movimiento Pedagógico en Colombia, en la década del ochenta, y cuando conocimos por primera vez unas orientaciones curriculares generales y unas particulares para el área de español (el libro azul de los fundamentos

generales y el libro amarillo de los fundamentos del área), se viene insistiendo en el desarrollo de las CC.CC, sólo que en ese momento se hablaba de habilidades lingüísticas, y se decía claramente que la gramática de la lengua no se debía enseñar en primaria, pues a ella sólo se debía acudir para aclarar dudas acerca del uso y que la lengua debía ser objeto de conocimiento en la educación básica secundaria. Pero hoy con un poco más de experiencia, con mayores lecturas, podemos responder que: el desarrollo de CC.CC. en su expresión oral y escrita debe ser complementada con la reflexión sobre el uso de la lengua y en esta reflexión debemos contar con la actividad metalingüística orientada a fomentar la conciencia sobre los recursos y mecanismos discursivos.

Pero, ¿qué quiere decir esto? Sencillamente, que debemos reflexionar con nuestros estudiantes en un momento oportuno, por ejemplo, en:

- ¿Con qué elementos léxicos nos apropiamos de la realidad para plasmarla en discursos?
- ¿Cómo podemos ordenar los elementos léxicos para que la información no sea ambigua, sea más efectiva, para que se ajuste más a lo que queremos decir?.
- ¿Qué recursos nos ofrece el lenguaje para evitar la repetición excesiva de una misma palabra, para mantener la cohesión sin repetir y repetir el mismo término?.
- ¿Cómo relacionamos las ideas, qué orden les asignamos para hacer más claro el discurso y evitar contradecirnos?.



Fuentes lingüísticas para el desarrollo de competencias comunicativas.

- ¿Cómo relacionamos entre sí los enunciados, los párrafos?
- ¿Qué variedad de lengua utilizamos, qué tono le damos al discurso o cómo lo hacemos más formal o menos formal?
- ¿Cómo puntuamos el texto para que diga lo queremos decir y no otra cosa?

Para todos estos interrogantes, que son apenas unos pocos de los que podemos formular, encontramos unas respuestas en la lingüística. De manera que siguiendo el orden en que se plantearon podemos decir:

- El primer interrogante alude al problema de la referencia y para solucionarlo contamos con los elementos léxicos, con las categorías gramaticales que designan objetos, sus propiedades y las relaciones entre ellos.

Para los otros, en su orden, contamos:

- Con que los elementos del enunciado se pueden ordenar con criterios estructurales (sujeto y predicado o sintagma nominal y sintagma verbal) y con criterios pragmáticos (atendiendo a factores del contexto, de la intención comunicativa y al énfasis).
- Con la sinonimia, las asociaciones, campos y esferas semánticas, con los recursos anafóricos y catafóricos (pronombres, proformas verbales, nominales y adverbiales).
- Con la existencia de los vínculos cohesivos que aseguran la continuidad de un texto, un discurso. Los conectores: las conjunciones, construcciones léxicas (locuciones conjuntivas) que expresan relaciones de causa-efecto, temporalidad, orden, énfasis, concesión, condición, especificidad, adición, proyección o retroproyección.

- Con la lengua estándar, con el lenguaje coloquial, con las variedades lingüísticas, y con los signos de puntuación.

¿Cómo hacerlo?

- Lo primero partir del uso, de las necesidades reales de los estudiantes, de discursos reales de los mismos niños o jóvenes o de otros que sean modelo de producción discursiva. Lo segundo, acoger las orientaciones de D.P.O. relativas a aprender gramática a partir del discurso que implica ver oraciones no aisladas, sino en relación unos con otras dentro de un mismo texto.

Esto exige selección de textos y para ello debemos pensar en estos aspectos:

- Los tipos de discurso que están en condiciones de usar los niños y jóvenes, los que a ellos les gustan.
- Los géneros discursivos para ponerlos en contacto con las tramas textuales y evitar quedarnos en uno solo (por ejemplo, en EBP no logramos superar los clásicos infantiles tradicionales tipo Los tres cerditos, Caperucita roja) que no son malos, pero no bastan para mostrar las diferentes tramas narrativas.
- Los criterios valorativos de la institución.

La selección por géneros es no sólo útil, sino muy útil, cuando se desea plantear algunos temas. Por ejemplo, los descriptivos pueden ayudar a aprender las categorías nominales, los verbos de estado, las oraciones enunciativas. Los narrativos para enmarcar los verbos de acción, acción proceso y proceso, la noción tiempo y el efecto del uso del tiempo en los relatos. Los informativos que adicionan y adicionan información pueden ser propicios para las subordinadas adjetivas y sustantivas. Esto para mencionar sólo algunas cosas de las que podemos hacer a partir de los textos cuando de enseñar gramática se trata.

¿Cuándo empezar? ¿Cuándo hacerlo?

- Para el arranque conviene identificar previamente el nivel de desarrollo cognitivo, la etapa de desarrollo del pensamiento en que están los niños y jóvenes con quienes trabajamos.

- Revisar los problemas que les impiden el uso apropiado del lenguaje en situaciones de habla o escritura, de producción e interpretación y, si estos son de naturaleza gramatical, es en ese momento en que se debe proceder a la enseñanza de contenidos gramaticales, es decir, cuando ellos lo necesiten o se necesiten para el logro de metas que se han propuesto para ellos.

¿Qué gramática?

Lo recomendable es una gramática textual o una pragmagramática (8) que permita explicar

y definir el uso, que permita aprender utilizando los recursos lingüísticos, lo cual no significa que desconozcamos integral de un discurso donde se ve la necesidad de poseer un conocimiento gramatical, de un entrenamiento adecuado para su uso. Por lo tanto conviene organizar su enseñanza no entorno a conceptos, sino en torno a las necesidades de los aprendices y de los saberes que permiten usar la lengua, que favorecen comprensión y producción de diferentes tipos de texto.

En fin, no se trata de solucionar todo de una vez. Además, esto puede dar lugar a plantear, también, la necesidad de la creación de comunidades académicas en el medio, de integrar grupos de investigación que formen parte luego de la Red para la transformación de la formación docente en lenguaje. Solo así nuestro Nodo será posible.

NOTAS

(1) Formar sujetos discursivos es el objetivo latente en los trabajos del grupo de investigación. «Textualidad y Cognición» de la Escuela de Lenguaje de la Universidad del Valle, entre ellos los de la profesora Maria Cristina; Martínez, leídos con mucho cuidado para preparar este material.

(2) Para algunos lingüistas no es acertado hablar de función pero aquí se hace con un criterio pedagógico y precisando el concepto de función y con base en las producciones del profesor Baena.

(3) Estas y las anteriores ideas son tomadas de los trabajos del profesor Luis A. Baena, ideólogo del enfoque Semántico Comunicativo.

(4) El concepto dimensiones del lenguaje y del discurso aquí enunciadas siguen las ideas de Van Dijk y el texto de los profesores Morales y Cortés.

(5) Ver: MARTÍNEZ, Maria C. Propuesta de intervención pedagógica para la comprensión y producción de textos académicos. Cátedra UNESCO para la lectura y escritura Pensar la Educación desde el Discurso. Cali: U. del Valle. 2002. Pp 9-37.

(6) El enfoque semántico comunicativo es producto de elaboraciones teóricas de los profesores Baena y Oviedo en la maestría de Lingüística y Español de la Universidad del Valle.

(7) Algunas de estas ideas aparecen en MARIN, María. *Lingüística y Enseñanza de la Lengua*. Bs.As. Ed. Aique. 1999.

(8) Término utilizado por Briz en su obra: *el lenguaje coloquial*. Barcelona. 1995.

BIBLIOGRAFÍA

BOGOYA M. Daniel. y otros. *Hacia una cultura de la evaluación para el siglo XXI*. Bogotá, U. Nal de Colombia. 1999.

_____. *Competencias y proyecto pedagógico*. Bogotá: U. Nacional de Colombia. 2000.

_____. *Trazas y miradas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2003.

BOJACA B. Blanca y MORALES V. Rosa. *¿Qué hacemos los maestros cuando hablamos en el aula? Concepciones sobre la enseñanza de la lengua*. Bogotá: U. Distrital Francisco José de Caldas y Colciencias. 2002

BUSTAMANTE, G. (comp.) *Evaluación y Lenguaje*. Soc. Colombiana de Pedagogía. Bogotá: Net Educativa. 1999.

BUSTAMANTE. G. y otros. *El concepto de competencia I. II. Una mirada interdisciplinaria*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía. Alejandría Libros. 2001.

URADO, F. BUSTAMENTE, G. y PEREZ ABRIL, M. *Juguemos a interpretar. Evaluación de competencias*

en lectura y escritura. Bogotá Plaza y Janes. 1998.

GIMENO SACRISTAN. J. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata. 1996.

LOMAS, C. y OSORO, A. *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós. 1994.

MARTINEZ, M^a C. (comp.) *Propuesta de intervención pedagógica para la comprensión y producción de textos académicos*. Cátedra UNESCO para la lectura y la escritura. Cali: U. del valle. 2002.

_____. *Lectura y escritura de textos. Perspectivas teóricas y talleres*. Cali: U. del Valle. 2002.

M.E.N. *Lineamientos Curriculares. Lengua castellana*. Bogotá Magisterio. 1998.

M.E.N. *Estándares para la excelencia de la educación. Estándares curriculares para las áreas de matemáticas, lengua castellana*. 2003.

OVIEDO, T.N. *Hacia una base semántico comunicativa para la gramática*. Cali: U. del valle. 1992.

RED COLOMBIANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LENGUAJE. Frente a los estándares curriculares: el caso de lenguaje y literatura. Bogotá: Magisterio. 2003.

RINCON B., Gloria y otras. Entre textos. La comprensión de textos en la educación primaria. Cali: cátedra UNESCO para la lectura y la escritura. U. del Valle 2003.

STENHAUSE, Lawrence. Investigación y desarrollo del currículo. Madrid: Morata. 1991.

STONE WISKE, Martha. La enseñanza para la comprensión. Barcelona: Paidós. 1999.

VAN DIJK, T. Estructuras y funciones del discurso. México: Siglo XXI, 1986.

_____. La ciencia del texto. Barcelona: Paidós, 1983.

_____. La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona: Paidós. 1996.

_____. Texto y contexto. Madrid: Cátedra, 1980.

_____. Ideología. Barcelona: Gedisa, 1999.

_____. (comp.) El Discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Barcelona: Gedisa, 2000.

_____. (comp.) El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Barcelona: Gedisa, 2.000.

_____. Racismo y análisis crítico de los medios. Barcelona: Paidós, 1997.